ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 1347 DE 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ALEXANDRA DIAZ FRANCO

Contrato No.:	1347 DE 2017		
No. Registro Presupuestal:	6635 del 10/19/2017		
Contratista:	ALEXANDRA DIAZ FRANCO		
Supervisora:	STELLA MEDINA SOLANO		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, REGISTRO Y PRIORIZACIÓN DE INTERESES Y NECESIDADES DE LOS BENEFICIARIOS A TRAVÉS DEL MANEJO DEL SOFTWARE "PANIS" Y APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y ASEGURAR LA PERTENENCIA DE LOS BENEFICIARIOS A LOS CENTROS PAN EN EL DEPARTAMENTO DEL META EN EL BARRIO POPULAR EN VILLAVICENCIO		
Valor total del contrato:	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO M/CTE ($10.326.685 m/cte)		
Plazo de ejecución:	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio:	19 de octubre de 2017	Fecha de Finalización:	19 de marzo de 2018

En la ciudad de Villavicencio, en las instalaciones de la Gobernación del Meta - Secretaría Social, el día 08 de junio de 2018 se reunieron STELLA MEDINA SOLANO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.391.345 de Villavicencio como supervisora delegada y ALEXANDRA DIAZ FRANCO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 40.394.232 de VILLAVICENCIO , con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato No 1347 de 2017.

De conformidad con lo establecido en el contrato, se decide fijar el día 19 de marzo de 2018 como fecha de finalización del contrato citado.

En constancia firman:

ALEXANDRA DIAZ FRANCO	STELLA MEDINA SOLANO
Contratista	Supervisora

Proyectó: Stella Medina Solano

Certificación No. 501010-845

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL META

HACE CONSTAR

Que la Señora **GLORIA ALEXANDRA DIAZ FRANCO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 40.394.232 de Villavicencio Meta, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Del Contrato:	**0078 del 04 de Marzo de 2009**
Objeto:	Impartir formación 1.220 horas en el programa tecnólogo en Administración Empresarial.
Fecha de Inicio:	Cuatro (04) de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 1.220 horas, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Diciembre de 2009
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Veintitrés Millones Setecientos Un Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos. ($23.701.428)
No. Del Contrato:	**0057 del 26 de Enero de 2010**
Objeto:	Impartir formación 1.100 horas en el programa de Administración Empresarial.
Fecha de Inicio:	Veintisiete (27) de Enero de Dos Mil Diez (2010)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 1.100 horas, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 13 de Diciembre de 2010
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Treinta y Seis Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Pesos. ($36.294.600)
No. Del Contrato:	**0341 del 01 de Abril de 2011**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Abril de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 02 meses y 29 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Junio de 2011
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Nueve Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos. ($9.157.243)
No. Del Contrato:	**0692 del 27 de Julio de 2011**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Agosto de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 meses y 15 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Noviembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Doce Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos ($12.695.269)
No. Del Contrato:	**0925 del 21 de Noviembre de 2011**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Gestión Empresarial.
Fecha de Inicio:	Veintiuno (21) de Noviembre de Dos Mil Once (2011)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 23 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2011

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Treinta Pesos ($2.497.430)
No. Del Contrato:	**0365 del 05 de Marzo de 2012**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Emprendimiento.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Marzo de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 meses y 27 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 04 de Julio de 2012
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Siete Millones Ochocientos Mil Pesos ($7.800.000)
No. Del Contrato:	**0903 del 04 de Septiembre de 2012**
Objeto:	Prestar servicios como Instructor en la Especialidad de Emprendimiento.
Fecha de Inicio:	Cinco (05) de Marzo de Dos Mil Doce (2012)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 meses y 19 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 15 de Diciembre de 2012
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Nueve Millones Quinientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos ($9.574.400)
No. Del Contrato:	**0359 del 21 de Enero de 2014**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en el programa desplazados en nivel complementario en la Especialidad de gestión Empresarial industrial.
Fecha de Inicio:	Primero (01) de Febrero de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 06 meses, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 30 de Julio de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Diecinueve Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Pesos ($19.656.000)
No. Del Contrato:	**0570 del 10 de Septiembre de 2014**
Objeto:	Prestar servicio profesional temporal como instructor en el programa desplazados en nivel complementario en la Especialidad de Gestión Empresarial Industrial.
Fecha de Inicio:	Once (11) de Septiembre de Dos Mil Catorce (2014)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 03 meses y 03 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 12 de Diciembre de 2014
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Mil Veinte Pesos ($9.840.020)
No. Del Contrato:	**525 del 02 de Junio de 2015**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en el programa cien mil oportunidades en la especialidad de gestión empresarial.
Fecha de Inicio:	Tres (03) de Junio de Dos Mil Quince (2015)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 04 meses y 06 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 10 de Octubre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Trece Millones Doscientos Veintitrés Mil Ciento Trece Pesos ($13.223.113)
No. Del Contrato:	**709 del 30 de Octubre de 2015**
Objeto:	Prestar servicio temporal como instructor en los programas titulada regular, complementaria y virtual en la especialidad de gestión empresarial.
Fecha de Inicio:	*Cuatro* (04) de Noviembre de Dos Mil Quince (2015)

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 01 meses y 09 días, contado a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 11 de Diciembre de 2015
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue de Tres Millones Novecientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintitrés Pesos ($3.987.423)
No. Del Contrato:	**216 del 06 de Febrero de 2016**
Objeto:	Prestar servicio temporal para impartir formación regular complementaria en la especialidad gestión empresarial.
Fecha de Inicio:	Ocho (08) de Febrero de Dos Mil Dieciséis (2016)
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de 10 meses y 06 días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder el 16 de Diciembre de 2016
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Dos Pesos. ($34.348.602)

Obligaciones específicas desempeñándose como **Instructor**

- Desarrollar procesos de formación Profesional de conformidad con las políticas Institucionales, la NORMATIVIDAD vigente y de acuerdo con el Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 Versión 2, o que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato.
- Ejecutar procesos de evaluación por competencias laborales de acuerdo con las necesidades del Centro.
- Participar activamente en los equipos de desarrollo curricular multidisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes tecnológicas, para garantizar la integralidad de la formulación de proyectos formativos el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de (3) días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices.
- Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.
- Responder por los bienes y elementos puestos a disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- Diligenciar los formatos relacionados con el proceso de matrícula de los cursos con la aplicación de los procesos de administración educativa y ejecución de la Formación Profesional Integral del sistema integrado de gestión de calidad.
- Apoyar al centro en los proyectos de cooperación nacional en los cuales participe.
- Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector y el Contratista se concerte con la ocasión de la ejecución del objeto contractual.

Se expide en la Ciudad de Villavicencio, a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 05 de diciembre de 2018

RAFAEL ANTONIO GALARZA MOJICA
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Meta

Proyecto: Oscar Quintana

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Resoluciones: 01731/98 y 1298/98 Secretaría de Educación del Meta

Resolución: 0015 de 2003 Secretaría de Educación de Villavicencio

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley No. 1064 / Julio de 2.006

LOS SUSCRITOS
PRESIDENTE EJECUTIVO Y RECTOR

CERTIFICAN:

Que la Señora **GLORIA ALEXANDRA DIAZ FRANCO,** Identificada con Cedula Ciudadanía No 40.394.232, expedida en Villavicencio - Meta; se desempeña en esta institución como catedrático en las Áreas de **ADMINISTRACION, GESTION Y CREACION EMPRESARIAL;** desde el Periodo Académico A - B 2007, A - B 2008 hasta la fecha, con una intensidad de Seis (6) horas semanales
Quien puede ser recomendado para que desempeñe actividades laborales con eficiencia, lealtad y normas de buena conducta.

La presente certificación se expide en Villavicencio a solicitud del interesado a los Cuatro (04) días del mes de Febrero de 2009.

POLITECNICO AGROINDUSTRIAL Dirección Académica

JOSE ALBERTO NIETO ROJAS
Presidente Ejecutivo

OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Rector

Villavicencio: Sede "A" Barrio San Fernando: Cra. 31A No. 34-35 Tels.: 662 1839 - 671 5576 - 662 7681, Sede "B" Barrio El Barzal: Cra. 35 No. 34A-15 Tel.: 663 5302, Sede "C" Barrio El Barzal: Colegio Paulo VI, Cra. 34 No. 35-21 Tel.: 663 0832 - Sede "D" Barrio El Barzal: Calle 35 No. 34-55 Tel.: 663 0645 Sede "E" Barrio El Barzal Cra. 36 No. 34A-37 Tel.: 663 0713, Acacías: Cra. 15 No. 14-20 Centro Tel.: 656 0296 Restrepo: Calle 7 No. 5-46 Junto al antiguo Banco Agrario Cel.: 310 585 6444, Yopal (Casanare): Calle 12 No. 22-33 Barrio Bello Horizonte Tel.: 635 8444, San José del Guaviare: Calle 17 No. 21-28 Local 1, Barrio Bello Horizonte, Tel.: 5849177
Bachillerato Semestralizado por ciclos (a través de módulos)
E-mail: informacion@poliagro.edu.co pág. Web - www.poliagro.edu.co

Cel. Institucionales 312-587 26 39
313-377 16 78

"Capacitando hoy, el hombre del mañana con criterio social"